

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE VALERO
MINERALES & CONCENTRADOS VALEMINERAL S.A.**

En la ciudad de Samborombón, al 1 de julio del 2018, a las 09h15, en el departamento 1º del condominio 22 en la urbanización Parque Magno, en el Km. 3.5 de la vía a Samborombón, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas DE VALERO MINERALES & CONCENTRADOS VALEMINERAL S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: el señor Francisco José Carlos Béjar Pallares, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones; y, el señor David Fernando Correa Aguirre, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 25% de su valor nominal. Además, se encuentran presentes el Gerente General de la compañía, señor Gendry Augusto Vega Sánchez y el señor Juan Alberto Acosta Castillo, Comisario de la compañía, quien ha sido individualmente convocado para esta junta.

Actúa como Presidente de la Junta el señor David Fernando Correa Aguirre; y, como Secretario el señor Gendry Augusto Vega Sánchez.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver los siguientes puntos: 1- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017; 2- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador respecto del ejercicio económico del año 2017; 3- Conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 4- Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2018; y, 5- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2017.

Inmediatamente se instala la sesión y se trata el primer punto del día; esto es, conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017. El Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017 y luego de cortas deliberaciones, por unanimidad lo aprueba.

Luego en el segundo punto del día; esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017. El Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce el informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2017 y luego de cortas deliberaciones, por unanimidad lo aprueba.

Acto seguido se trata el tercer punto del día; esto es, conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017. El Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta delibera al respecto y luego de cortas consideraciones decide aprobar por unanimidad el balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017.

Respecto del cuarto punto del día; esto es, la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2018. La Junta decide por unanimidad reelegir como Comisario de la compañía al señor Juan Alberto Acosta para el ejercicio económico del 2018.

Respeto al quinto punto del orden del día, esto es, Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2017, al no existir movimientos económicos de la compañía por el año 2017, no existen utilidades que repartir o pérdidas que absorber, por lo cual la Junta por unanimidad resuelve no decidir sobre este tema en particular.

No habiendo otro asunto que tratar, la sesión entra en receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es aprobada por los concurrentes, se da por terminada la sesión a las 10h20. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 15h35. Para constancia firman al pie: f) David Fernando Correa Torres, Presidente de la Junta, accionista; f) Gendry Augusto Vega Sánchez, Secretario de la Junta; f) Francisco José Carlos Béjar Pallares, accionista.

Certificamos: Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, Samberondón, 1 julio del 2018.



David Fernando Correa Aguirre
Presidente de la Junta



Gendry Augusto Vega Sánchez
Secretario de la Junta